



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –  
CAPITANÍA DE PUERTO DE RIOHACHA. Riohacha, a los quince (15) días de mayo de  
dos mil veintitrés (2023).

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.003 DEL 25 MAYO 2023

**PROCESO:** Investigación jurisdiccional N° 16012023001, adelantada por el siniestro marítimo por Encallamiento de las naves WAYUU Y WAREKAY de bandera colombiana, hechos ocurridos el día 05 de mayo de 2023.

**PARTES Y/O INVESTIGADOS:** Los señores **YONIS MARTIN QUINTANA GUARDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 73.555.265 expedida en Arjona, en calidad de capitán de la nave **WAYUU** de bandera colombiana, **ALFREDO PIMIENTA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 72.122.391 expedida en Juan de Acosta, en calidad de capitán de la nave **WAREKAY** de bandera colombiana y la empresa **ECOPETROL S.A.** como propietario y armador de las motonaves mencionadas

**AUTO:** Del 24 de mayo de 2023, por medio del cual decide mantener suspendida la audiencia inicial dentro de la investigación jurisdiccional N° 16012023001, la cual se adelantó por medios tecnológicos.

Se fija el presente Estado en la mañana de hoy veinticinco (25) días de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo las 08:00R horas en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, en la sección de Contenido Jurídico - Notificaciones – Investigaciones – Estados Electrónicos del Portal Marítimo Colombiano y permanecerá fijado por el término de Ley, al tenor de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso.

**KATTY V. OROBIO GARCÉS**

Asesora Jurídica de la Capitanía de Puerto de Riohacha

Se desfija el presente Estado en la tarde de hoy veinticinco (25) días de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo las 18:00R horas en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Riohacha, y permanecerá fijado por el término de Ley.

**KATTY V. OROBIO GARCÉS**

Asesora Jurídica de la Capitanía de Puerto de Riohacha